

MENDOZA, 01 de agosto de 2014

VISTO:

El EXP-FFL: 0003602/2014, mediante el cual se gestionó ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la autorización correspondiente para convocar a concurso, con carácter efectivo, un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva del espacio curricular “Fonética y Fonología Inglesa II” del Área Lingüística de las carreras de Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Cultura Inglesas, de Licenciatura en Filología Inglesa y Traductorado Bilingüe Inglés-Español, como así también, la designación de la Comisión Asesora interviniente, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Cuerpo, mediante Resolución N° 268/2014, otorgó la autorización solicitada y designó la Comisión Asesora que entenderá en el referido concurso.

Que, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a los requisitos previos a la Convocatoria.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el Reglamento de Concursos, Ordenanza N° 23/2010-C.S. y su modificatoria Ordenanza N° 39/2010-C.S., lo determinado por Ordenanza N° 08/2006 C.D. y lo informado por Secretaría Académica,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Convocar, a partir del CUATRO (4) y hasta el QUINCE (15) de agosto de 2014 (diez días hábiles), a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer, con carácter efectivo, el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, de acuerdo con el detalle que se indica en el Anexo que con DOS (2) hojas, forma parte de la presente resolución.

Res. n° 336

ARTÍCULO 2°.- Establecer el período de inscripción desde el DIECINUEVE (19) de agosto y hasta las DOCE (12) horas del día QUINCE (15) de septiembre de 2014, (veinte días hábiles). Las solicitudes de inscripción y demás documentación, deberán ser presentadas en Mesa de Entradas de la Facultad (Centro Universitario, ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza, Código Postal 5500), de lunes a viernes en el horario de 8 a 12, en la modalidad establecida por la Ordenanza N° 23/2010 C.S.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 336
R.G.

Dr. Víctor Gustavo ZONANA
Secretario Académico
Facultad de Filosofía y Letras – U.N.CUYO

Prof. Esp. Adriana Aída GARCÍA
Decana
Facultad de Filosofía y Letras – U.N.CUYO

María Concepción ALCALDE
Directora General Administrativa
Facultad de Filosofía y Letras – U.N.CUYO

ANEXO

Cargo y Dedicación: Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva

Formación: Poseer título de Profesor y/o Licenciado en Letras

Funciones: Las establecidas por el Estatuto Universitario, Art. 47

Área: Lingüística

Espacio Curricular: Fonética y Fonología Inglesa II

Carreras: Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Cultura Inglesas, de Licenciatura en Filología Inglesa y de Traductorado Bilingüe Inglés-Español

Planes de Estudios: Ord. N° 19/02-C.D.,y Ord. N° 16/00-C.D. y Ord. N° 7/09-C.D.

Objetivos del Área:

- Desarrollar la capacidad auditiva para comprender el idioma inglés hablado por angloparlantes nativos.
- Adquirir nuevos hábitos de articulación para alcanzar un nivel de pronunciación inglesa equivalente al de los nativos del idioma.
- Conocer integralmente la estructura del sistema fonológico del inglés.
- Desarrollar las estrategias cognitivas y retóricas: la observación, el análisis, la analogía, la sistematización de la información, la interpretación de datos, la formulación de hipótesis, la inducción, la deducción, la síntesis.
- Identificar, analizar y manejar correctamente en la comunicación oral y escrita, las estructuras morfológicas, sintácticas y textuales de la lengua inglesa.
- Conocer los lineamientos de la norma idiomática del castellano según las necesidades del mensaje tratado y las convenciones del género discurso académico.
- Enriquecer y precisar el léxico en las diversas formas de comunicación en inglés y en castellano.
- Acrecentar la competencia comunicacional oral y escrita en inglés para expresarse con corrección, espontaneidad y fluidez.
- Desarrollar la capacidad de interpretar y apreciar críticamente textos auténticos, orales y escritos, de tipo científico, literario, periodístico e histórico con distintos registros y estilos.

Res. n° 336

- Conocer los fundamentos científicos de la lingüística y su problemática.
- Desarrollar el metalenguaje propio de las ciencias del lenguaje.
- Reflexionar sobre los hechos de la lengua inglesa y la castellana.
- Manejar la tecnología de la información.

Contenidos Mínimos

Rasgos suprasegmentales: acentuación de palabras y oraciones.

Reglas fonológicas de acentuación. Categorías de acentos. Ritmo del inglés y su comparación con el español. Entonación: funciones y significados básicos. Transcripción y dictados fonológicos. Comparación de los rasgos suprasegmentales del inglés y del español

COMISIÓN ASESORA:

Titulares:

Mgtr. Liliana Nora PÉREZ	(U.N. Cuyo)
Mgtr. Nancy Irene DOBSON	(U.N. Cuyo)
Mgtr. María Susana WAASAF	(U.N. San Juan)

Suplentes:

Prof. Esp. Silvia Patricia María ACOSTA	(U.N. Cuyo)
Prof. Néstor Gerardo CHIAPETTA	(U.N. Cuyo)
Dra. Mario LÓPEZ BARRIOS	(U.N. Córdoba)

RESOLUCIÓN N° 336

